

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES**

DÍA	MES	AÑO
	02	2025

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE  
 Apellidos paterno, materno y nombre(s)  
**ANTONIO ZALDIVAR LELO DE LARREA**

DOMICILIO **RUFINO TAMAYO No 27**

COLONIA <b>PUEBLO NUEVO</b>	C.P. <b>76900</b>	TELÉFONO <b>4422253585 AL 87</b>
--------------------------------	----------------------	-------------------------------------

MUNICIPIO O DELEGACIÓN <b>CORREGIDORA</b>	ENTIDAD FEDERATIVA <b>QUERETARO</b>
--	--

GIRO COMERCIAL O SERVICIO  
**ARRENDAMIENTO**

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO	CLAVE
---	---	-------

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <b>ZALA660511T64</b>	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
---	--	---

De acuerdo al artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso.

La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.

INSTITUTO ELECTORAL  
 DEL ESTADO  
 DE QUERÉTARO

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

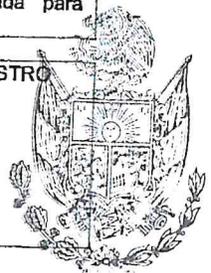


11-02-2025  
**ANTONIO ZALDIVAR LELO DE LARREA**

FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN

Vigencia: 31/12/2025

Validación: 19/02/2025



La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

COORDINACIÓN  
 ADMINISTRATIVA